

Cuyo sobre los referidos abreniase entregado de
mano de don diego ala del de don J. y quise la
corta de la union seguida de curar aya de modo que
embaxado en el ensayo de esta carta mayor mense q.
El Rey fue el que arbiro en la junta de en que
de se oviere de examinar y de mofas de se de
podria ser de la mayor satisfuion de don J.
El Sr. Don Pedro Carrillo de que se ha de campo
ga, allado de noveras por se que los capitanes que estan
tenantando gente en el campo han mucha y graves molestias
muchos pobrecillos y soldados ganados violentando el
mueltras colonias a que en un faga de los lados y nenes de
quien bien se poran y tan mofas de los de ma grave con
porancia que se le pueden ofacer algunas para de un
sobre furre medio, que se de muy pocas y se faga, lo que de
la noticia de la mofa, para que se faga de noveras de con
que adienar con la particularidad y prontitud de las
tales exers, ganando muestra con los sujetos que se faga
y de en sentada y faga de noveras de noveras, examnando
en que conformidad y con que circunstancias se faga de noveras
de que con personas y con que titulos o de noveras de noveras
levantar capente, y hallando exers alguno de noveras, se faga
de noveras de noveras que de noveras de noveras
que en mismo por quanto tiene entendido ha mucho tiempo
estan en su oficio de noveras o alguno de los de noveras de noveras
de noveras, sin haueve adienar de noveras de noveras

Sobre los referidos
de los Capitanes

